



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GONZÁLEZ
CEDEÑO Halldor FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La
Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.05.2023 12:40:35 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 30 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000163-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señor(a):

BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas CASO N° 0077-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE 81530 Divino Maestro, nivel Inicial, situada en el distrito de Santiago de Cao, Provincia de Ascope, departamento La Libertad.

Referencia : INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-CCR (29MAY2023)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0077-2023-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

cc.:nvo

Ci. La Planicie Mz J Lote 40 Urb. San Vicente TRUJILLO - LA LIBERTAD / Teléfono:(511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0075 9912 3037 4456



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 26 de Mayo del 2023

INFORME N° D00020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-CCR

Para : **HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas CASO N° 0077-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE 81530 Divino Maestro, nivel Inicial, situada en el distrito de Santiago de Cao, Provincia de Ascope, departamento La Libertad.

Referencia : PROVEIDO N° D000600-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-EPQ
(16MAY2023)

Fecha Elaboración: Trujillo, 24 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

Mediante **OFICIO N° 0101-2023-CTVC/LA LIBERTAD**; emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 81530 Divino Maestro, nivel inicial, con Código Modular N°1419001, respecto a la alerta **CASO N° 0077-2023-CTVC/LIB** con fecha de ocurrencia 27/03/2023 donde se presentan 02 puntos críticos, detallados a continuación:

1. **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**

Según se evidencia en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos-Modalidad Productos N° 64165, para el periodo de atención 13/03/23 al 18/04/2023 la IE recibió alimentos para 89 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 96 alumnos/as según nóminas 2023.

Por ello, al día de la veeduría se evidencia un DÉFICIT de 07 raciones. Sin embargo, este número puede variar debido a que la matrícula sigue vigente.

Esta situación, podría generar una distribución desigual de los productos que brinda el PNAEQW a cada usuario, la cual estaría incumpliendo lo señalado por el Programa Qali Warma en su directiva de RDE N°D000221-2022- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW.

2. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS**

Según manifestó la presidenta del CAE al día de la veeduría no se había realizado distribución los productos/alimentos del servicio alimentario del programa Qali Warma perteneciente a la primera remesa, esto no permitiría garantizar la atención para los 25 días programados en la primera entrega





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

establecidos en el CONTRATO N° 0003-2023-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS donde se establece el periodo de atención es del 13 de marzo al 18 de abril del 2023.

Esta situación difiere en lo establecido en el ítem viii del numeral 5.2.3 Distribución de alimentos de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece: "Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas".

II. BASE NORMATIVA:

1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PANEQW-DE de fecha 10 de marzo, se aprueba la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma.
4. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL 083-2019-MINEDU, Norma para la gestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados públicos de la educación básica.

III. OBJETIVO:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de los puntos críticos señalados en el presente caso, a fin de darle solución al mismo, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

IV. ANÁLISIS:

De la alerta suscitada relacionada a la prestación del servicio alimentario en la IE 81530 Divino Maestro, de nivel inicial, con código modular N°1419001, atendida por **el proveedor CONSORCIO PUMASAC del Item Paiján**, situada en el distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, departamento La Libertad; el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectó dos (02) puntos críticos, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

PC1. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Del punto crítico detallado anteriormente, se tomaron las medidas correspondientes como Monitor de Gestión Local con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas durante las acciones de veeduría/vigilancia;

Es preciso mencionar que Según el numeral 7.2.6. de la RVM N° 083-2019-MINEDU, son funciones del presidente del CAE: "Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit de las raciones programadas, (...)".





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- Con fecha 21.03.2023, se realiza un comunicado a los directores del Distrito de Santiago de Cao mediante un grupo de WhatsApp donde se les mantiene informados de avisos importantes, y en él, se adjuntó el número de usuarios con los que cuentan las IIEE (cada año se atienden según nóminas del año anterior por motivo de no conocer a la fecha, a cuántos niños (as) se les matriculará para el presente año). De igual forma, se les comunica que de existir alguna diferencia de usuarios según corte Siagie (al 12.03.2023) que envía el Minedu al PNAEQW, presentar la documentación (se envió modelo oficio) correspondiente para realizar la actualización. (Imágenes adjuntas)
- Con fecha 24.05.2023, mediante llamada telefónica, la directora Flor Lucía Montoya Sosa, identificada con DNI N° 18000520, manifiesta que a la actualidad cuenta con 91 usuarios matriculados y registrados en Siagie, y que durante todo el año escolar, pueden ingresar o trasladar alumnos ya que ese dato varía frecuentemente durante todo el año escolar.
- Bajo este contexto, se brinda la Asistencia técnica al CAE, en la RDE N°D000187-2023-MIDIS/PANEQW-DE, y que al llegarle para una cantidad de 89 usuarios (as), realizar la distribución de acuerdo al total de las/los usuarias/os matriculados (as) y registrados (as) en SIAGIE.

PC2. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Del punto crítico detallado anteriormente, se tomaron las medidas correspondientes como Monitor de Gestión Local con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas durante las acciones de veeduría/vigilancia;

- Por motivo de las lluvias causadas en el norte del país, se reprogramó periodo 1 y 2, comunicando a las Ugel de La Libertad mediante Oficio Múltiple D000015-2023 MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, indicando que el periodo de atención actualizado de la 1era entrega correspondería del 27.03.2023 al 03.05.2023
- Mediante correo electrónico con fecha 14.03.2023, se explicó la importancia de identificar y conocer los periodos de atención tanto para la distribución de los productos para la preparación en el hogar, como la preparación de los alimentos dentro de las IIEE. (aún no se reprogramaban los periodos de atención)
- En la visita de supervisión presencial realizada el día 29.03.2023, se brindó Asistencia Técnica a miembros CAE del nivel inicial, indicando la importancia de distribuir los alimentos antes del inicio de los periodos de atención.
- Por motivo de organización para el embolsado de la cantidad de canastas y organización con el CAE, realizaron las distribución de los alimentos de la 1era entrega de productos para la preparación y el consumo en el hogar, el día 27.03.2023

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 Se informa sobre las acciones realizadas por parte del Monitor de Gestión Local del PNAEQW, frente a los puntos críticos identificados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad correspondiente a la IE N° 81530 Divino Maestro, de nivel inicial, con código modular N°1419001, situada en el distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, departamento La Libertad.
- 5.2 La presidenta del CAE comunicó que, a la fecha (24.05.2023), según reporte actualizado del





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

SIAGIE, cuenta con 91 alumnos registrados; asimismo, manifestó que, durante el año escolar, debido a que la matrícula se encuentra abierta, se han realizado ingresos y traslados de alumnos por lo cual la cantidad de niñas/niños han variado frecuentemente y continuará sucediendo.

- 5.3 Según Oficio Múltiple D000015-2023 MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, hubo una reprogramación de las fechas de los periodos de atención para la 1era y 2da entrega, del 27.03.2023 al 03.04.2023 y del 04.05.2023 al 14.06.2023 respectivamente.
- 5.4 Se brinda asistencia técnica a los miembros CAE durante visita de supervisión presencial el día 29.03.2023, en la importancia de distribuir los alimentos antes del inicio del periodo de atención.
- 5.5 El Comité de alimentación escolar según su realidad para buscar apoyo en realizar el embolsado de las canastas y en organizarse, distribuyó los productos para la preparación y consumo en el hogar de la 1era entrega, el día 27.03.2023
- 5.6 Se realizará la actualización de usuarios en atención al corte de SIAGIE, según lo establecido en la RDE N°259-2022-MIDIS/PNAEQW; es por ello, que se reitera la importancia de mantener actualizado el SIAGIE del MINEDU de la Institución educativa.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Realizar la observación de la actualización de usuarios en las IIEE, después de haberse efectuado la primera actualización de la RDE en el PNAEQW.
- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto tengo que informar, para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

CARLA CRISTINA CASTILLO RONDON
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

CCR

Se adjunta:

Lista Capacitación personalizada
Pantallazos de comunicados en redes sociales y correo electrónico.
Oficio Múltiple D000015-2023 MIDIS/PNAEQW-UTLLBT (ANEXOS)
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS 1ERA ETREGA
RESUMEN SIAGIE AL 24.05.2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO FOTOGRÁFICO

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN PERSONALIZADA DIRIGIDA A INTEGRANTES CAE 29.03.2023 (INICIAL Y PRIMARIA)

QaliWarma

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA

INIC: Carla Cristina Cortés Pineda

OT: La Libertad PROVINCIA: Ahuja DISTRITO: Sanayo de Oro

DIRECCIÓN: Departamento de San Martín (C) - San Martín (C) - DRE (C) AÑO: 2023 DAE (C): 1 Fecha: 29.03.2023

TEMA: Alimentación Escolar: Responsabilidad y Nutrición

CAE: 29.03

FECHA: 29.03.2023

NOTAS SOCIALES: Asistencia a capacitación personalizada dirigida a integrantes CAE 29.03.2023 (Inicial y Primaria)

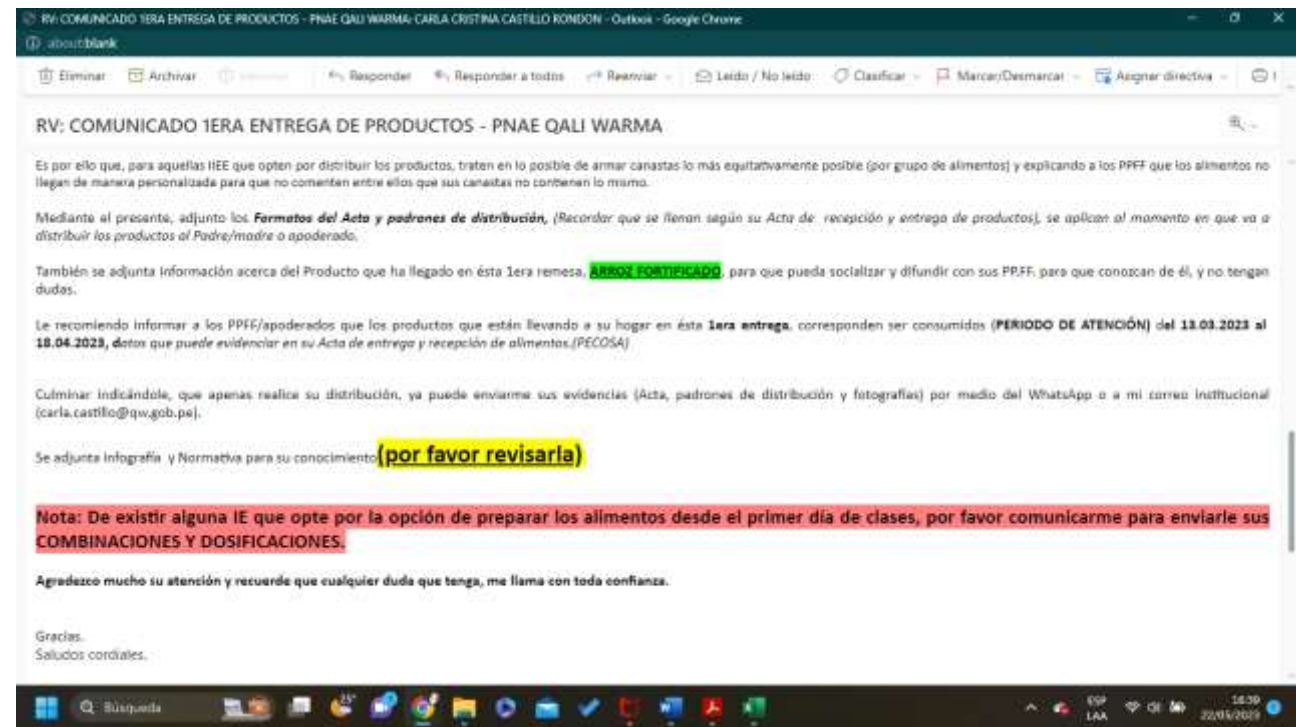
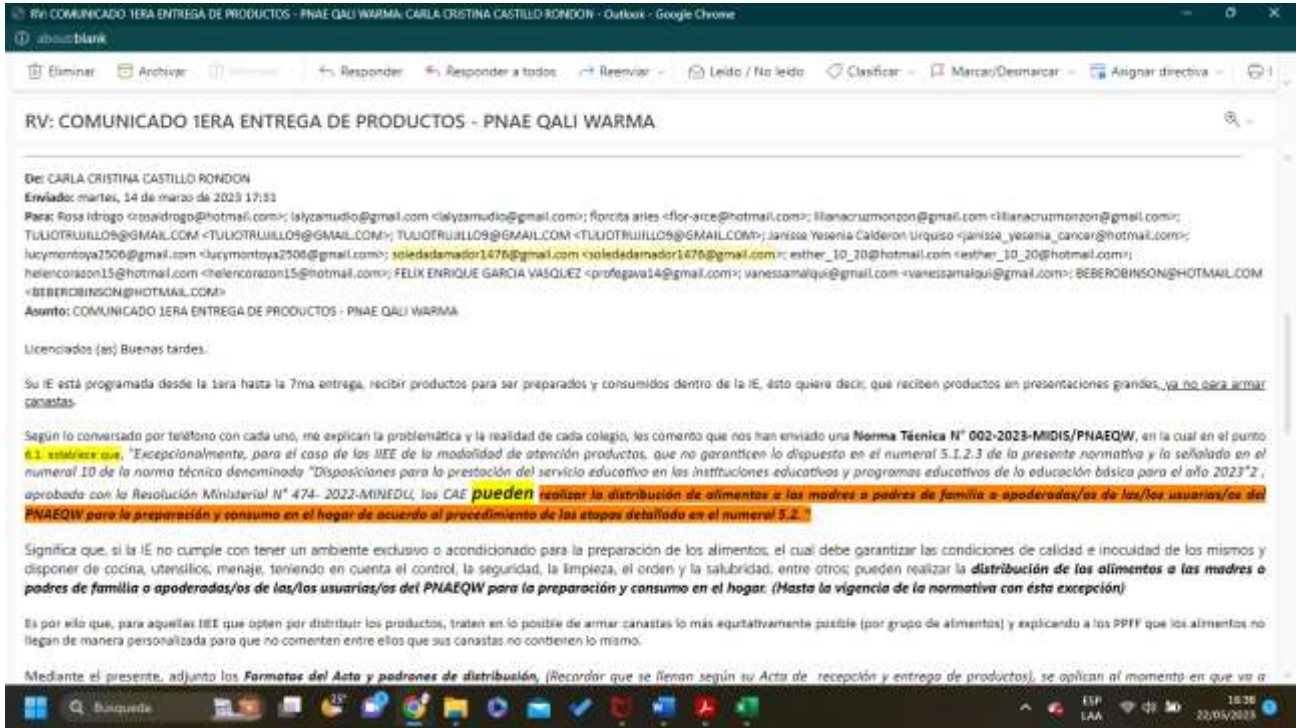
Nº	FECHA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	SE	CARGO	TEMAS	FIRMA
1	29.03	MARQUINA	DE LA CRUZ	ROSA MARÍA	82401700	95940857	NO 530	ALUMNA	CAE Inicial	[Firma]
2	29.03	Viciorreal	Loza	Karla Juliana	42401804	98330400	NO 530	ALUMNA	CAE Inicial	[Firma]
3	29.03	García	Aguiar	Yessica del Alba	46131177	97300091	NO 530	ALUMNA	CAE Inicial	[Firma]
4	29.03	Montoya	Sosa de Gamio	Florencia	18085720	97307111	NO 530	ALUMNA	CAE Inicial	[Firma]
5	29.03	Morazan	Anticona	GLADYS	18085720	97307111	NO 530	ALUMNA	CAE Inicial	[Firma]
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										



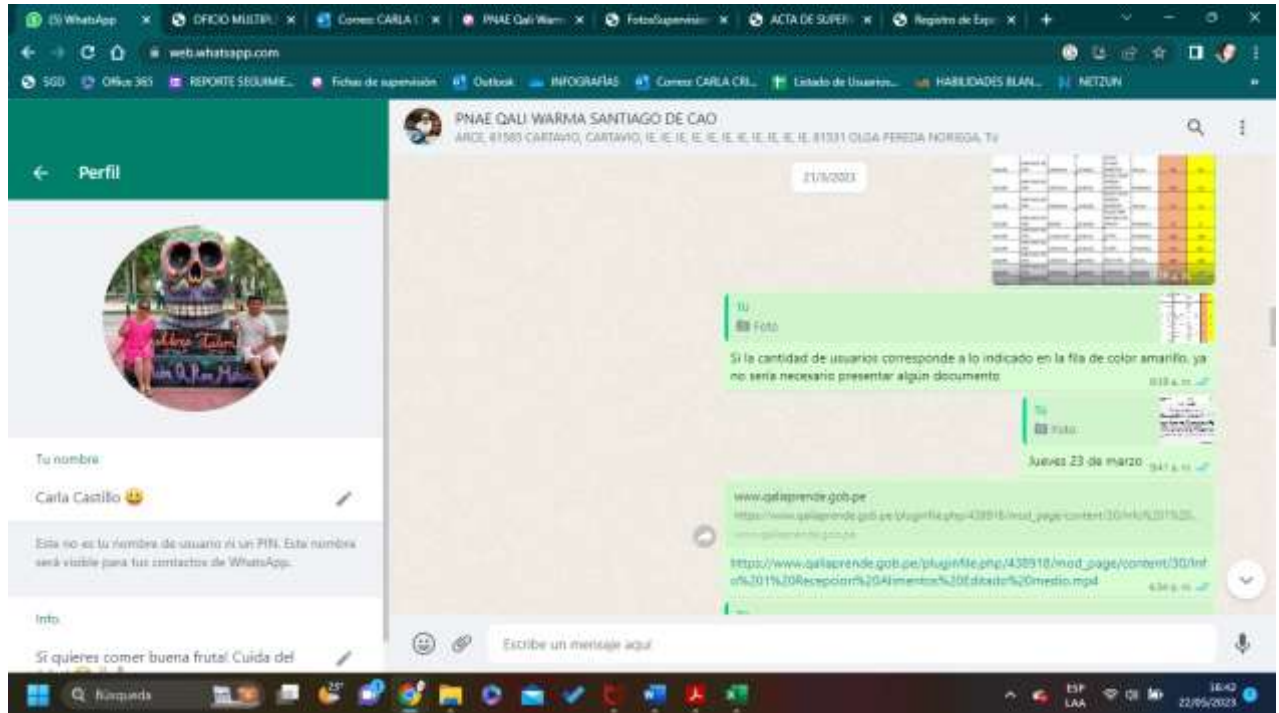


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS DIRECTORES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESUMEN SIAGIE AL 24.05.2023 (96 MATRICULADOS, 05 TRASLADOS, TOTAL 91)

9:10 VoLTE 4G LTE 71%

Resumen por Género y G... sistemas10.minedu.gob.pe

Resumen anual: 2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 1419001-0 81530 DIVINO MAESTRO
Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Subtotal		Grupo 3 años		grupo 4 años		grupo 5 años	
		H	METRO	H	METRO	H	METRO	H	METRO
matriculado	96	57	39	10	12	21	10	26	17
aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
retrasado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
fallados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
trasladado	5	4	1	1	0	3	1	0	0
Sin Evaluar Calíes	0	0	0	0	0	0	0	0	0

inglés español





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS 1ERA ENTREGA (ERROR AL DIGITAR FECHA, DEBE INDICAR 27.03.2023-SE INDICA EN OBSERVACIONES)



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productos

Siendo el día 27 del mes abril del 2023, a horas 8.00 en la Institución Educativa N° 81530 "El Divino Maestro" con Código Modular 1419001, localidad de Cartavio, del distrito de Santiago de Cao, de la provincia de Ascope, departamento La libertad,

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

Table with 4 columns: N°, Nombre y apellidos completos, DNI, Cargo. Lists 5 members of the school feeding committee.

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 64165 y Entrega N°1, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

Table with 6 columns: N°, Nombre del alimento, Cantidad, N°, Nombre del alimento, Cantidad. Lists 18 items of food distributed.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 95 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

I.

Error de digitación, debe decir fecha 27.03.2023

Dando la conformidad al presente:



Fco. Lucia Montoya Sosa de Garcia
Integrante del CAE

Maria Liset Arias Sanchez
Integrante del CAE

Actor social o autoridad local u otro

Keyla Julieta Villarreal León
Integrante del CAE

Gladys Monzon Anticona
Veedor

Actor social o autoridad local u otro

